



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 022-2021-MDI/A.

Chiriaco, 22 de enero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

VISTO.

EL INFORME N° 08-2021/MDI-GA-SGPCSC, de fecha 22 enero del 2021, presentado por la Sub Gerencia de Participación Comunal y Seguridad Ciudadana, mediante el cual solicita el reconocimiento de miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, a través de una resolución de Alcaldía y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo responsabilidad del titular de la entidad asegurar y garantizar el normal funcionamiento de la institución y aplicación de los mecanismos y procedimientos determinados por los sistemas administrativos y de control interno del sector público para el desarrollo de la gestión municipal.

Que, para el mejor logro de los objetivos propuestos y metas trazadas por la actual gestión municipal se requiere contar con un personal idóneo y con amplia experiencia, siendo necesario designar a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, la misma que contribuirá al cumplimiento del Plan Operativo Multianual 2020-2022 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Imaza.

Estando a lo expuesto y con las facultades y atribuciones conferidas en el Art.20° numeral 6 de la Ley N27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Imaza a los siguientes señores que a continuación se detalla:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN
CELIO CASTAÑEDA MONTENEGRO	PRESIDENTE	Municipalidad Distrital de Imaza
WALTER CIEZA SILVA	MIEMBRO	Sub Prefecto Imaza
WALTER A. QUIROZ SIMON	MIEMBRO	Jefe de Comisario PNP Chiriaco
DRA. JULIA SUCLUPE INOÑAN	MIEMBRO	Fiscalía Mixta de Imaza
CRISTIAN INOÑAN SANTISTEBAN	MIEMBRO	Jefe Comisario Rural Imacita
WILSON V. MAYANGA OYOLA	MIEMBRO	Alcalde de CP. Imacita
EVER SILVA YAJAHUANCA	MIEMBRO	Alcalde de Mesones Muro
EDITA SANTOS SANTOS	MIEMBRO	Coordinadora Junta Vecinal Chiriaco
JENY PEREZ VILCHEZ	MIEMBRO	Jefa C.S Chiriaco
HUGO B. SIME INOQUIO	MIEMBRO	Juzgado de Paz No Letrado
DOLORES PUANCHEN YAUNINA	MIEMBRO	Presidenta R.C Kusu Grande
PEPE ANTUNCE PAATI	MIEMBRO	Presidente R.CYN 5 de Junio - CH
LUIS IVAN OCAMPO TELLO	MIEMBRO	Estrategia Rural Imaza - CH
MARIA BUSTAMANTE TARRILLO	MIEMBRO	Coordinaria Junta Vecinal Chiriaco
MIGUEL ANGEL BOBADILLA SUAREZ	MIEMBRO	Presidente ronda CYN Chiriaco

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal y órganos de su competencia internos y externos, para su conocimiento del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad, (municipalidaddistritaldeimaza@gmail.com) y el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

